



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 de marzo de 2026

RES. DECECO N° 0095/26

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. Ramona Paulina MARIN DE VILLA, madre del Sr. Jorge Oreste VILLA, Personal Nodocente en esta Unidad Académica, ocurrido el día 16 de marzo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que corresponde a esta Facultad expresar su reconocimiento y adhesión al duelo por tan irreparable pérdida.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

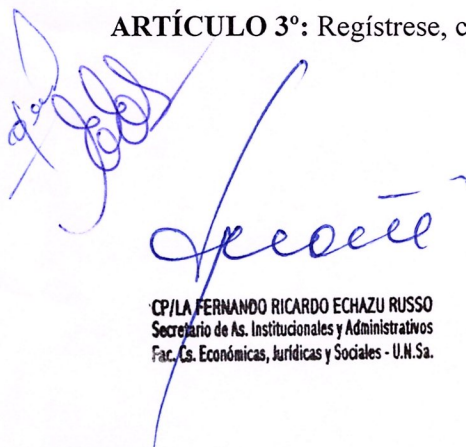
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

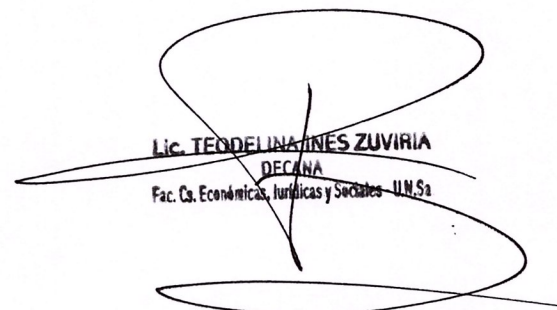
ARTÍCULO 1º. Adherir al duelo por el fallecimiento de la Sra. Ramona Paulina MARIN DE VILLA, madre del Sr. Jorge Oreste VILLA, Personal Nodocente en esta Unidad Académica, ocurrido el día 16 de marzo de 2026, acompañando en el pesar a sus familiares, colegas y allegados.

ARTÍCULO 2º. Hacer llegar a la familia las sentidas condolencias y el acompañamiento de toda la comunidad académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.